



## COMITÉ DE ACTIVIDADES, DISEMINACIÓN Y WEB

### Funciones y objetivos:

1. Publicar las listas de los programas de educación y materiales de estudio para los miembros del Capítulo.
2. Organizar reuniones de forma periódica entre los miembros del capítulo español de la Sociedad de Educación del IEEE que sirvan de foro de discusión e intercambio, dinamicen las actividades del Capítulo y de sus diferentes Comités y fomenten los principios básicos del código de ética del IEEE.
3. Patrocinar las reuniones entre educadores, estudiantes y grupos industriales para la evaluación de los procedimientos y programas de educación.
4. Administrar el programa de “*Distinguished Lecturers*” de la Sociedad de Educación del IEEE.
5. Generar nuevas actualizaciones tecnológicas para su consideración por parte del Capítulo.
6. Preparar materiales de difusión que describan el cometido del Capítulo para ser diseminados a los estudiantes y público en general.
7. Publicar un informe anual durante el mes de Enero que resuma los trabajos del Capítulo durante el año anterior, las realizaciones en progreso y los objetivos para el año siguiente.
8. Elaborar un informe intermedio en Junio describiendo el alcance de los objetivos propuestos.
9. Diseñar y mantener de forma actualizada el servidor Web.
10. Desarrollar propuestas de revisión de programas de educación en seminarios y cursos breves.
11. Procurar canales de comunicación con el IEEE y otras organizaciones relacionadas con la educación.
12. Desarrollar los programas educacionales elaborados por el Capítulo.
13. Publicar en el servidor Web del Capítulo la lista actualizada de miembros del mismo, así como su dirección de correo electrónico y los Comités a los que pertenece cada miembro.
14. Además de las anteriores funciones y objetivos, este Comité asistirá, cuando sea requerido, a los Comités respectivos en la planificación y selección de programas dentro del campo de interés del Capítulo, y en otras reuniones y convenciones.

Junio de 2004